

Documento de consultas

"Menos 35". Concurso para el comisariado de actividades culturales.

Me gustaría saber si puedo participar en el concurso "Menos 35" de comisariado de actividades culturales teniendo en cuenta que cumplo 35 años el mes próximo.

Sí. Pueden participar las personas que, durante el año 2022, tengan o hayan tenido menos de 35 años. Por lo tanto, las personas que cumplan 35 años en el año 2022 pueden participar o, dicho de otro modo, pueden participar las personas nacidas a partir del 1 de enero de 1987.

Si se forma un equipo, ¿los demás miembros también deben tener menos de 35 años?

Deben tener menos de 35 años los autores/as de la propuesta. En el caso en el que la figura del comisario/a sea un equipo, todas las personas integrantes deberán tener menos de 35 años. Las personas colaboradoras no tienen por qué cumplir esta condición.

¿Existe un PEM establecido o un intervalo de presupuesto, para la realización de las actividades del Comisariado?

No existe un PEM o intervalo presupuestario establecido, si bien la viabilidad económica es un criterio de valoración de las propuestas, como se expone en el punto 12 de las bases. Respondiendo de forma más detallada, se valorará positivamente la contención del gasto, refiriéndonos con esto a la eliminación de gastos que puedan considerarse superfluos o cuya aportación al objeto del concurso sea cuestionable, aunque este no es el único criterio de valoración.

Madrid, junio de 2022